

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torres Torres

- 2024/17652 *Anuncio del Ayuntamiento de Torres Torres sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de la plaza de auxiliar administrativo/a, FP002, por concurso-oposición en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía de fecha 17/12/2024 del Ayuntamiento de Torres Torres por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de la plaza Auxiliar Administrativo, FP002 Concurso-Oposición en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Torres Torres.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de la plaza vacante Auxiliar Administrativo, FP002 Concurso-Oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, y la modificación del Tribunal Calificador de los méritos, se procede a la publicación de la Resolución

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2023 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos a la selección del Puesto de Auxiliar Administrativo, FP002 Concurso-Oposición:

1. Esther Bosque Uviedo, DNI *****818C
2. Emilio Barceló Tur, DNI *****043E
3. Jose Ruiz Lopez, DNI *****501C
4. Marta Monzó Mas, DNI *****761W
5. Daniel Codoñer Collado, DNI *****399A
6. Nicolle Alexandra González Arria, DNI *****818R
7. Sara Maria Carretero Arbona, DNI *****895T
8. Celia Garcia Garcia, DNI *****960X
9. Miguel Ponce Martinez, DNI *****045L
10. Natalia Aparisi Cuñat, DNI *****894G
11. Victor Manel Montañana Aviño, DNI *****198F
12. Ana Salvador Montoro, DNI *****529P
13. Maria Carmen Bernat Cubells, DNI *****596W



No existen aspirantes excluidos.

Segundo. Corregir la composición de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas en el sentido siguiente:

Donde dice:

| Miembro | Identidad |
|------------|---|
| Presidente | Elisa Cristofol Mayor, Vicesecretaria de Massanassa |
| Suplente | Roberto Calpe Gines, Secretario Interventor de Algar del Palancia |
| Vocal | Lucia Emilia Pastor Borras, Secretaria Interventora de Petres |
| Suplente | Vicente León Miravet Márquez, Secretario de Carlet |
| Secretaria | Amparo Ferrandis Prats, Secretaria Interventora de Albalat dels Tarongers |
| Suplente | Joan López Roca, Secretario de Alcàsser |

Debe decir:

| Miembro | Identidad |
|------------|---|
| Presidente | Elisa Cristofol Mayor, Vicesecretaria de Massanassa |
| Suplente | Roberto Calpe Gines, Secretario Interventor de Algar del Palancia |
| Vocal | Lucía Emilia Pasror Borrás, Secretaria Interventora de Petres |
| Suplente | Vicente León Miravet Márquez, Secretario de Carlet |
| Vocal | Isaac Hernández Ferrer, AEDL Mancomunidad La Baronía |
| Suplente | Enzo Rafael Quilici Scorchia, AEDL de les Valls |
| Vocal | María de la O Pérez Cayuela, Secretaria de Almenara |
| Suplente | Ana Belén Ballester Pérez, AEDL de Faura |
| Secretaria | Amparo Ferrandis Prats, Secretaria Interventora de Albalat dels Tarongers |
| Suplente | Joan López Roca, Secretario de Alcàsser |

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 30 de enero de 2025, a las 10,00 horas, en el Ayuntamiento de Torres Torres.

Quinto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://torrestorres.es/sedeelectronica> y, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Torres Torres, 17 de diciembre de 2024.—El alcalde, Javier José Peris Escrig.